

# Fuera de plazo, añade el Legislativo a casi 4 mil aspirantes a juzgadores

ANDREA BECERRIL

El comité de evaluación del Poder Legislativo dio a conocer anoche un listado adicional de 3 mil 817 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, que sumados a los 7 mil 60 que hizo públicos cerca de la medianoche del pasado domingo, dan 10 mil 877 abogados que pasan así el primer filtro para contender por estar en la boleta electoral de la elección extraordinaria de junio de 2025.

Se incluyeron en esa lista añadida otros 105 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre ellos Marisela Morales, quien fue procuradora general de Justicia en el sexenio de Felipe Calderón; Paula María García Villegas, hija de la actual diputada de Morena Olga Sánchez Cordero.

De igual manera, el comité de evaluación del Poder Legislativo integró a la contienda por una plaza en la Suprema Corte a Sara Irene Herrerías, actual fiscal de derechos humanos de la Fiscalía General de

la República (FGR), contra quien hay señalamientos de proteger a quienes torturaron a los inculpados en la desaparición del hijo de Isabel Miranda de Wallace.

El listado adicional incluye 83 aspirantes a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 21 a las dos plazas vacantes de magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) —entre ellos Gabriela Villafuerte Coello, que tiene carrera en ese órgano— y 105 magistrados de salas regionales.

Los restantes son candidatos al cargo de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Si se compara ese listado final de 10 mil 877 aspirantes que pasaron la primera prueba, con los 10 mil 959 que presentó ese comité, de forma preliminar el 7 de diciembre pasado, significa que sólo eliminaron a 82 personas.

El número total es similar al del comité de evaluación del Poder Ejecutivo, que son 11 mil 14 y muy por arriba de los del Judicial, que redujo de 3 mil 805 abogados y litigantes inscritos, a sólo mil 46.

Respecto de las críticas recibidas para el comité de evaluación del Poder Legislativo, por haber subido los datos a su sitio digital en el límite del plazo, el pasado domingo 15, y haber enlistado ayer casi 4 mil nombres adicionales, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que se cumplió con lo establecido en la convocatoria a esa elección de juzgadores del próximo año.

El problema fue que el haber decidido abrir tres correos electrónicos alternativos, motivó que debieran revisar más de 15 mil expedientes, sin contar con la infraestructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Ejecutivo, explicaron los integrantes del comité de evaluación.

En la fase siguiente se deberá analizar la idoneidad de esos 10 mil 887 aspirantes, lo que incluye revisar sus actuaciones públicas, sus sentencias en caso de ser integrantes del Poder Judicial, su trayectoria y buena y ya comenzaron a revisar información de ciudadanos sobre algunos de los inscritos.

**PODER LEGISLATIVO**

# Publican lista dos días después y con errores

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

**EL COMITÉ DE EVALUACIÓN difundió la lista complementaria de tres mil 817 candidatos a juzgadores federales (suman en total 10 mil 887 aceptados), pero siguen repitiendo nombres**

Con dos días de retraso, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo difundió anoche una lista complementaria de tres mil 817 nombres de candidatos a juzgadores federales, con lo cual el total de aspirantes a juzgadores que se anotaron en el Poder Legislativo queda en 10 mil 887 personas, entre quienes incluyó a la hija de la diputada Olga Sánchez Cordero y mantuvo errores de repetir nombres.

El listado complementario se observa que los nombres de Blanca Eladia Hernández Rojas está en los registros 48 y 49 y el de Ernesto Jesús Zárate Olguín en los registros mil 877 y mil 878, amén de que existen al menos 10 grupos de personas que comparten ambos apellidos, como Omar Becerra Trejo y Óscar Bece-



Foto: Especial

Blanca Eladia Hernández Rojas aparece en los registros 48 y 49.



Foto: Especial

Paula María Sánchez Cordero es hija de la diputada Sánchez Cordero. Acusan nepotismo.

ra Trejo; o como Daniel Luna Lugo, Enrique Luna Lugo y Patricia María Luna Lugo, o Daniel Nava Godínez y Rodrigo Nava Godínez.

Están también Uriel Cora Colmenero y Gabriel Cora Colmenero; así como Diana Cornejo Quijano y Luis Irving Cornejo Quijano.

En este nuevo listado del Poder Legislativo aparecen como candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Marisela Morales Ibáñez y Ricardo Peralta Saucedo, con lo cual aumenta de 85 a 88 el número de aspirantes que se anotaron en las tres listas.

El total de personas registradas ante el Poder Legislativo que aspiran a ser ministros son 367; para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 289; para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 465; para magistrados de Distrito, tres mil 716 y para jueces de Distrito, seis mil 40, ya con los dos listados integrados.

## Los dos listados integrados

El Poder Legislativo incumplió con el plazo constitucional para hacer pública su lista oficial de quienes cubrieron los requisitos para seguir en el proceso, difundió primero una lista, a las 00:24 horas del 16 de enero, la retiró un par de horas después y

luego publicó otra, pero con la advertencia de que no era la definitiva, pues aún está en la revisión de todos los aspirantes que se anotaron vía correo electrónico.

Aunque ofreció difundirla el lunes, no lo hizo; luego informó que la haría pública en la tarde, pero fue hasta las 20 horas que se conoció el listado complementario.

## LOS DATOS

### Yerros

- Entre los errores que se mantuvieron resaltan la repetición de nombres y apellidos.
- Blanca Eladía Hernández Rojas está en los registros 48 y 49.
- Ernesto Jesús Zárate Olguín en el 877 y 1,878.
- También existen 10 grupos de personas que comparten apellidos como Omar Becerra Trejo y Óscar Becerra Trejo; Daniela Luna Lugo y Enrique Luna Lugo; o Daniela Nava Godínez y Rodrigo Nava Godínez.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo admitió irregularidades, como la existencia de certificados escolares que no reflejan el promedio de calificación final de sus egresados.

“El 30% de los Certificados de Estudios de licenciatura de los aspirantes, no contienen el dato del promedio general de aprovechamiento, por lo cual se tuvo que realizar el cálculo manual en cada caso, para corroborar si el aspirante cumplía o no con el promedio general mínimo de 8.0, requisito indispensable previsto en la Constitución.